

PUBLICACIÓN CITACIÓN

PARN-P-007

EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

FECHA FIJACIÓN: 16 de febrero de 2026 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 20 de febrero de 2026 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1.	GCI-151	MARIA RESURRECCION MOJICA OLIVARES	VSC - 2872	31/10/2025	“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. GCI-151”	20259031132701
2.	DEN-141	JOFREY BUSTOS PUENTES	VSC - 3103	28/11/2025	“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO CONTRA LA RESOLUCION VSC No. 178 DEL 20 DE MAYO DE 2020 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No DEN-141”	20259031142571
3.	01-055-96	SEBASTIAN FONSECA RODRIGUEZ ORLANDO FONSECA RODRÍGUEZ CRISTÓBAL FONSECA RODRÍGUEZ GONZALO FONSECA RODRÍGUEZ	VSC - 054	08/01/2026	“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE NO. 01-055-96 Y SE TOMAN OTRAS DETERMNACIONES”	20269031152601
4.	FGQ-151	LUIS ALFREDO VARCACEL GOYENECHÉ	VSC - 048	08/01/2026	“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA DEVOLUCIÓN DE ÁREA PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN No. FGQ-151 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”	20269031152571
5.	IHH-08041	GLORIA INÉS PEÑA DE LANCHEROS JOSÉ EDILBERTO DURAN PEÑA	VSC - 051	08/01/2026	“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE ADICIÓN DE MINERAL DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IHH-08041”	20269031152581

6.	00375-15	CARLOS JULIO CASTAÑEDA ALFONSO MARCO ANTONIO CASTAÑEDA JORGE GUILLERMO CASTAÑEDA ALFONSO	VSC No 000857	04/10/2024	“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA TERMINACION DE LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN No 00375-15 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”	20269031154221
7.	BKS-081	MARIA ELISA GOMEZ ESTUPIÑAN ROSAURA ESTUPIÑAN GOMEZ	VSC -185	23/01/2026	“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION CONTRA LA RESOLUCION VSC No 000743 DEL 03 DE JUNIO DE 2025 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No BKS-081”	20269031155941
8.	14218	GUSTAVO LOPEZ PEÑA PASCUAL ORDUZ BELTRAN ALFONSO BELTRAN ORDUZ RAMON OCTAVIO FERNANDEZ ORDUZ SALVADOR CHAPARRO RIOS MOLINERO PEREZ ANGEL TEÓDULO HURTADO ALARCON NICOLAS NARANJO FERNANDEZ TERESA DE JESUS ORDUZ BARRERA ABIGAIL PEREZ ANGEL EZEQUIEL PEREZ ANGEL ALFREDO GOMEZ MERCHAN LINO GOMEZ GUTIERREZ JORGE ELIECER NAVARRETE ALVAREZ CARLOS JULIO HURTADO ALARCON EFRAÍN MERCHAN NARANJO JACOBO ALARCON LEMUS SAUL BELTRAN HURTADO JOSE INOCENCIO MERCHAN ORDUZ	VSC - 355	02/02/2026	“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN No. 1455 DEL 30 DE MAYO DE 2025, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. 14218”	20269031157481
9.	00515-15	ELIECER ANTONIO CAMARGO GUERRA	VSC - 408	06/02/2026	“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARAN UNAS OBLIGACIONES ECONÓMICAS DENTRO DE LA LICENCIA ESPECIAL DE EXPLOTACIÓN No. 00515-15”	20269031157301
10.	00515-15	ELIECER ANTONIO CAMARGO GUERRA	VSC - 329	30/01/2026	“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE ACOGIMIENTO AL ARTICULO 53 DE LA LEY 1753 DE 2015, DENTRO DE LA LICENCIA ESPECIAL DE EXPLOTACIÓN No. 00515-15”	20269031157321

11.	FER-153	SOLON HERNANDO PERICO CARVAJAL ISRAEL DE JESUS PERICO CARVAJAL	VSC - 391	04/02/2026	"POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE DISMINUCIÓN DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN FER-153"	20269031157381
12.	01497-15	JORGE CUADROS MENDOZA MARIA DE JESUS AMANDA CAMACHO ROJAS	VSC - 381	04/02/2026	"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA UNA OBLIGACIÓN PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN No 01497-15"	20269031157441
13.	HJR-08002X	EDGAR GILBERTO RODRIGUEZ SALINAS	GSC No. 000011	14/01/2025	"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARAN UNAS OBLIGACIONES PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN No. HJR-08002X"	20259031131141
14.	GBO-104	JORGE VARGAS FRANCISCO ALVAREZ	GSC No. 000479	27/11/2023	"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINSTRATIVO NO. 072-2023 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. GBO-104"	20269031156221
15.	EG9-131	Z COLOMBIA COAL LTD SUCURSAL	VSC No. 000236	27/02/2025	"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. EG9 131 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"	20269031156241
16.	FHN-093	LUIS GONZALO CUEVAS ROMERO MAURICIO SIABATO MOLANO SILVANO USCATEGUI SALCEDO Titulares contrato FHN-093	VSC No. 000240	27/02/2025	"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. FHN-093 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"	20269031156561



EDWIN HERNANDO LOPEZ TOLOSA
COORDINADOR PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Elaboró: Karen Lorena Macias Corredor-PARN



Nobsa, 07-11-2025 14:04 PM

Señora:
MARIA RESURRECCION MOJICA OLIVARES

SIN DIRECCION

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el número 03 de artículo 18 de la resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente GCI-151, se ha proferido RESOLUCIÓN VSC No. 2872 de 31 de octubre de 2025 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. GCI-151”**. La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso sector Chamezá - Nobsa o al **grupo de atención participación ciudadana y comunicaciones de la Agencia Nacional De Minería**, ubicada en la avenida Av. El dorado # 57 - 41 torre 7, piso 2.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por aviso

Cordialmente,

Firmado digitalmente por LAURA
LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO
Fecha: 2025.11.10 08:25:29 -05'00'

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO
Coordinadora Punto de Atención Regional Nobsa.

Anexos: “0”

Copia: No aplica

Elaboró: Andres Felipe Merchan Vargas.

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 07-11-2025 14:04 PM.

Número de radicado que responde: No Aplica

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Expediente No. GCI-151.



Nobsa, 11-12-2025 10:53 AM

Señor:

JOFREY BUSTOS PUENTES

Email: 0

Teléfono: 0

Celular:

Dirección: Calle 5 # 10-18

Departamento: Boyacá

Municipio: Socha

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el número 03 de artículo 18 de la resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente DEN-141 se ha proferido RESOLUCIÓN VSC No. 3103 de 28 de noviembre de 2025 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO CONTRA LA RESOLUCION VSC No. 178 DEL 20 DE MAYO DE 2020 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No DEN-141”**. La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso sector Chamezá - Nobsa o al **grupo de atención participación ciudadana y comunicaciones de la Agencia Nacional De Minería**, ubicada en la avenida Av. El dorado # 57 - 41 torre 7, piso 2.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por aviso

Cordialmente,


Firmado digitalmente por
LAURA LIGIA GOYENECHÉ
MENDIVELSO
Fecha: 2025.12.11 14:19:38
+05'00'

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO

Coordinadora Punto de Atención Regional Nobsa.

Anexos: “0”

Copia: No aplica

Elaboró: Andres Felipe Merchan Vargas.

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 11-12-2025 10:53 AM.

Número de radicado que responde: No Aplica

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Expediente No. DEN-141.

20259031142571

prindel 12 Mensajería <input type="checkbox"/> Paquete <input type="checkbox"/>				*130038939400*	
prindel.com.co Calle 76 # 28 B - 50 Bte. Tel: 7560245		Fecha de Imp: 12-12-2025		Peso: 1	
NACIONAL DE MINERIA - ANM PAR NOBSA NACIONAL DE MINERIA PAR NOBSA - KM 5 VIA NOBSA SOGAMOSO SECTOR CHAMEZA		Fecha de Admisión: 12 12 2025		Reimpresión: <input type="checkbox"/>	
DEVOLUCIÓN		Valor del Servicio:		Unidades:	
PRINTING DELIVERY S.A.		Valor Declarado: \$ 10,000.00		Manifiesto Padre:	
NIT: 900.052.755-1		Valor Recaudado:		Manifiesto Men:	
Referencia: 20259031142571		02/01/2026		Recibi Conforme:	
DOCUMENTO 1 FOLIO L 1 W 1 H 1		16 ENE 2026		Nombre Sello:	
ENTREGAR DE LUNES A VIERNES 7:30AM - 4:00PM		VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA		Fecha:	
se moviliza bajo		No Existe		Sector Criámeza - Nobsa	
al No. 0254		No Recaudado		E.O. b Nit SA - Km 5 vía Sogamoso	
prindel.com.co		No Recaudado		Sector Criámeza - Nobsa	



Nobsa, 21-01-2026 16:06 PM

Señor:

**SEBASTIAN FONSECA RODRIGUEZ
ORLANDO FONSECA RODRÍGUEZ
CRISTÓBAL FONSECA RODRÍGUEZ
GONZALO FONSECA RODRÍGUEZ**

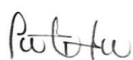
SIN DIRECCIÓN

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el número 03 de artículo 18 de la resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 01-055-96 se ha proferido RESOLUCIÓN VSC No. 054 de 08 de enero de 2026 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE NO. 01-055-96 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”**. La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso sector Chamezá - Nobsa o al **grupo de atención participación ciudadana y comunicaciones de la Agencia Nacional De Minería**, ubicada en la avenida Av. El dorado # 57 - 41 torre 7, piso 2.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por aviso

Cordialmente,


Firmado digitalmente por
LAURA LIGIA GOYENECHÉ
MENDIVELSO
Fecha: 2026.01.22 09:57:51
-05'00'

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO

Coordinadora Punto de Atención Regional Nobsa.

Anexos: “0”

Copia: No aplica

Elaboró: Andres Felipe Merchan Vargas.

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 21-01-2026 16:06 PM.

Número de radicado que responde: No Aplica

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Expediente No. 01-055-96.



Nobsa, 21-01-2026 16:06 PM

Señor:
LUIS ALFREDO VARCACEL GOYENECHÉ

SIN DIRECCIÓN

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el número 03 de artículo 18 de la resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente FGQ-151 se ha proferido RESOLUCIÓN VSC No. 48 de 08 de enero de 2026 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA DEVOLUCIÓN DE ÁREA PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN No. FGQ-151 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”**. La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso sector Chamezá - Nobsa o al **grupo de atención participación ciudadana y comunicaciones de la Agencia Nacional De Minería**, ubicada en la avenida Av. El dorado # 57 - 41 torre 7, piso 2.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por aviso

Cordialmente,


Firmado digitalmente por
LAURA LIGIA GOYENECHÉ
MENDIVELSO
Fecha: 2026.01.22
09:56:35 -05'00'

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO

Coordinadora Punto de Atención Regional Nobsa.

Anexos: “0”

Copia: No aplica

Elaboró: Andres Felipe Merchan Vargas.

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 21-01-2026 16:06 PM.

Número de radicado que responde: No Aplica

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Expediente No. FGQ-151.



Nobsa, 21-01-2026 16:06 PM

Señor:

**GLORIA INÉS PEÑA DE LANCHEROS
JOSÉ EDILBERTO DURAN PEÑA**

SIN DIRECCIÓN

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el número 03 de artículo 18 de la resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente IHH-08041 se ha proferido RESOLUCIÓN VSC No. 051 de 08 de enero de 2026 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE ADICIÓN DE MINERAL DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IHH-08041”**. La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso sector Chamezá - Nobsa o al **grupo de atención participación ciudadana y comunicaciones de la Agencia Nacional De Minería**, ubicada en la avenida Av. El dorado # 57 - 41 torre 7, piso 2.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por aviso

Cordialmente,


Firmado digitalmente por
LAURA LIGIA GOYENECHÉ
MENDIVELSO
Fecha: 2026.01.22 09:56:16
-05'00'

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO

Coordinadora Punto de Atención Regional Nobsa.

Anexos: “0”

Copia: No aplica

Elaboró: Andres Felipe Merchan Vargas.

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 21-01-2026 16:06 PM.

Número de radicado que responde: No Aplica

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Expediente No. IHH-08041.



Nobsa, 29-01-2026 11:32 AM

Señores:

CARLOS JULIO CASTAÑEDA ALFONSO
MARCO ANTONIO CASTAÑEDA
JORGE GUILLERMO CASTAÑEDA ALFONSO
Dirección: SIN DIRECCION
Departamento: SIN DIRECCION
Municipio: SIN DIRECCION

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **00375-15, se ha proferido la RESOLUCION VSC No 000857 del 04 de octubre de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA TERMINACION DE LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN N° 00375-15 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"** la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá - Nobsa (Boyacá) o al **GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por **AVISO**.

Atentamente

Firmado digitalmente por
LAURA LIGIA GOYENECHÉ
MENDIVELSO
Fecha: 2026.02.02
07:52:50 -05'00'

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO

Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera
Coordinadora PAR Nobsa

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Cesa Daniel Garcia Mancilla

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 29-01-2026 11:32 AM

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No. 00375-15



Nobsa, 04-02-2026 16:39 PM

Señor:

**MARIA ELISA GOMEZ ESTUPIÑAN
ROSAURA ESTUPIÑAN GOMEZ**

SIN DIRECCIÓN

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el número 03 de artículo 18 de la resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente BKS-081 se ha proferido RESOLUCIÓN VSC No. 185 de 23 de enero de 2026 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION CONTRA LA RESOLUCION VSC No 000743 DEL 03 DE JUNIO DE 2025 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No BKS-081”**. La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso sector Chamezá - Nobsa o al **grupo de atención participación ciudadana y comunicaciones de la Agencia Nacional De Minería**, ubicada en la avenida Av. El dorado # 57 - 41 torre 7, piso 2.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por aviso

Cordialmente,

Firmado digitalmente por LAURA
LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO
Fecha: 2026.02.05 13:23:49 -05'00'

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO

Coordinadora Punto de Atención Regional Nobsa.

Anexos: “0”

Copia: No aplica

Elaboró: Andres Felipe Merchan Vargas.

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 04-02-2026 16:39 PM.

Número de radicado que responde: No Aplica

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Expediente No. BKS-081.



Nobsa, 10-02-2026 11:26 AM

Señor:

**GUSTAVO LOPEZ PEÑA
PASCUAL ORDUZ BELTRAN
ALFONSO BELTRAN ORDUZ
RAMON OCTAVIO FERNANDEZ ORDUZ
SALVADOR CHAPARRO RIOS
MOLINERO PEREZ ANGEL
TEÓDULO HURTADO ALARCON
NICOLAS NARANJO FERNANDEZ
TERESA DE JESUS ORDUZ BARRERA
ABIGAIL PEREZ ANGEL
EZEQUIEL PEREZ ANGEL
ALFREDO GOMEZ MERCHAN
LINO GOMEZ GUTIERREZ
JORGE ELIECER NAVARRETE ALVAREZ
CARLOS JULIO HURTADO ALARCON
EFRAÍN MERCHAN NARANJO
JACOBO ALARCON LEMUS
SAUL BELTRAN HURTADO
JOSE INOCENCIO MERCHAN ORDUZ**

SIN DIRECCIÓN

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el número 03 de artículo 18 de la resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 14218 se ha proferido RESOLUCIÓN VSC No. 355 de 02 de febrero de 2026 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN No. 1455 DEL 30 DE MAYO DE 2025, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. 14218”**. La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso sector Chamezá - Nobsa o al **grupo de atención participación ciudadana y comunicaciones de la Agencia Nacional De Minería**, ubicada en la avenida Av. El dorado # 57 - 41 torre 7, piso 2.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por aviso

Cordialmente,

Firmado digitalmente por
LAURA LIGIA GOYENECHÉ
MENDIVELSO
Fecha: 2026.02.10 17:13:56
-05'00'

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO

Coordinadora Punto de Atención Regional Nobsa.

Atención al Ciudadano y Radicación Sede Principal

Av. El Dorado #57-41. Torre 7, piso 2 | Bogotá D.C. - Colombia

Conmutador: (+57) 601 220 19 99

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833



Anexos: "0"

Copia: No aplica

Elaboró: Andres Felipe Merchan Vargas.

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 10-02-2026 11:26 AM.

Número de radicado que responde: No Aplica

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Expediente No. 14218



Nobsa, 10-02-2026 11:26 AM

Señor:
ELIECER ANTONIO CAMARGO GUERRA

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el número 03 de artículo 18 de la resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 00515-15 se ha proferido RESOLUCIÓN VSC No. 408 de 06 de febrero de 2026 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARAN UNAS OBLIGACIONES ECONÓMICAS DENTRO DE LA LICENCIA ESPECIAL DE EXPLOTACIÓN No. 00515-15”**. La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso sector Chamezá - Nobsa o al **grupo de atención participación ciudadana y comunicaciones de la Agencia Nacional De Minería**, ubicada en la avenida Av. El dorado # 57 - 41 torre 7, piso 2.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por aviso

Cordialmente,

Firmado digitalmente por LAURA
LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO
Fecha: 2026.02.10 17:06:15 -05'00'

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO
Coordinadora Punto de Atención Regional Nobsa.

Anexos: “0”

Copia: No aplica

Elaboró: Andres Felipe Merchan Vargas.

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 10-02-2026 11:26 AM.

Número de radicado que responde: No Aplica

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Expediente No. 00515-15



Nobsa, 10-02-2026 11:26 AM

Señor:
ELIÉCER ANTONIO CAMARGO GUERRA

SIN DIRECCIÓN

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el número 03 de artículo 18 de la resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 00515-15 se ha proferido RESOLUCIÓN VSC No. 329 de 30 de enero de 2026 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE ACOGIMIENTO AL ARTICULO 53 DE LA LEY 1753 DE 2015, DENTRO DE LA LICENCIA ESPECIAL DE EXPLOTACIÓN No. 00515-15”**. La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso sector Chamezá - Nobsa o al **grupo de atención participación ciudadana y comunicaciones de la Agencia Nacional De Minería**, ubicada en la avenida Av. El dorado # 57 - 41 torre 7, piso 2.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por aviso

Cordialmente,


Firmado digitalmente por
LAURA LIGIA GOYENECHÉ
MENDIVELSO
Fecha: 2026.02.10 17:10:40
-05'00'

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO
Coordinadora Punto de Atención Regional Nobsa.

Anexos: “0”

Copia: No aplica

Elaboró: Andres Felipe Merchan Vargas.

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 10-02-2026 11:26 AM.

Número de radicado que responde: No Aplica

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Expediente No. 00515-15



Nobsa, 10-02-2026 11:26 AM

Señor:
**SOLON HERNANDO PERICO CARVAJAL
ISRAEL DE JESUS PERICO CARVAJAL**

SIN DIRECCIÓN

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el número 03 de artículo 18 de la resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente FER-153 se ha proferido RESOLUCIÓN VSC No. 391 de 04 de febrero de 2026 **“POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE DISMINUCIÓN DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN FER-153”**. La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso sector Chamezá - Nobsa o al **grupo de atención participación ciudadana y comunicaciones de la Agencia Nacional De Minería**, ubicada en la avenida Av. El dorado # 57 - 41 torre 7, piso 2.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por aviso

Cordialmente,


Firmado digitalmente por
LAURA LIGIA GOYENECHÉ
MENDIVELSO
Fecha: 2026.02.10 17:04:34
-05'00'

LAURA LÍGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO
Coordinadora Punto de Atención Regional Nobsa.

Anexos: “0”

Copia: No aplica

Elaboró: Andres Felipe Merchan Vargas.

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 10-02-2026 11:26 AM.

Número de radicado que responde: No Aplica

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Expediente No. FER-153



Nobsa, 10-02-2026 11:26 AM

Señor:

JORGE CUADROS MENDOZA
MARIA DE JESUS AMANDA CAMACHO ROJAS

SIN DIRECCIÓN

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL

Dando cumplimiento a lo ordenado en el número 03 de artículo 18 de la resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 01497-15 se ha proferido RESOLUCIÓN VSC No. 381 de 04 de febrero de 2026 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA UNA OBLIGACIÓN PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN No 01497-15”**. La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso sector Chamezá - Nobsa o al **grupo de atención participación ciudadana y comunicaciones de la Agencia Nacional De Minería**, ubicada en la avenida Av. El dorado # 57 - 41 torre 7, piso 2.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por aviso

Cordialmente,

Firmado digitalmente por
LAURA LIGIA GOYENECHÉ
MENDIVELSO
Fecha: 2026.02.10 17:03:13
-05'00'

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO

Coordinadora Punto de Atención Regional Nobsa.

Anexos: “0”

Copia: No aplica

Elaboró: Andres Felipe Merchan Vargas.

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 10-02-2026 11:26 AM.

Número de radicado que responde: No Aplica

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Expediente No. 01497-15



Nobsa, 03-11-2025 16:46 PM

Señor:

EDGAR GILBERTO RODRIGUEZ SALINAS

Correo: contabilidadyrevisoria.er@gmail.com

Celular: 3102983847

Dirección: Calle 23 No 7-08

Departamento: Boyacá

Municipio: Chiquinquirá

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HJR-08002X**, se ha proferido la **Resolución GSC No. 000011 de 14 de enero de 2025 “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARAN UNAS OBLIGACIONES PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN No. HJR-08002X”** la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá - Nobsa (Boyacá) o al **GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por **AVISO**.

Atentamente

Firmado digitalmente por
LAURA LIGIA GOYENECHÉ
MENDIVELSO
Fecha: 2025.11.04 08:34:28
-05'00'

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO

Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera
Coordinadora PAR Nobsa

Anexos: “0”.

Copia: “No aplica”.

Elaboró: Karen Lorena Macías Corredor

Revisó: “No aplica”.

Fecha de elaboración: 03-11-2025 16:46 PM

Número de radicado que responde: “No aplica”

Tipo de respuesta: “Informativo”.

Archivado en: Expediente Minero No. HJR-08002X

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM PAR NOBSA
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA PAR NOBSA - KM 5 VÍA SOGAMOSO SECTOR CHÁMEZA
 NIT 900500018 NOBSA BOYACA
 EDGAR GILBERTO RODRIGUEZ SALINAS
 Calle 23 No 7-08 Tel. 3102983847
 CHIQUINQUIRA - BOYACA
 5-11-2025 DOCUMENTO 1 FOLIOS 1
 130038938298

prindel *Destinator Desconocido*
 Mensajería Paquete



Nit: 900 052 755-1 | www.prindel.com.co | Calle 76 # 28 B - 50 Bta | Tel: 7560245

DEVOLUCIÓN

PRINTING DELIVERY SA

NTT: 900.052.755-1

Referencia: 20259031131141

Observaciones: DOCUMENTO 1 FOLIOS L I W I H 1

ENTREGAR DE LUNES A VIERNES 7:30AM - 4:00PM

La mensajería expresa se moviliza bajo
 Registro Postal No. 0254
 Consultar en www.prindel.com.co

Fecha de Imp: 5-11-2025
 Fecha Admisión: 28 10 2025
 Valor del Servicio:
 Valor Declarado: \$ 10,000.00
 Valor Recaudado:
 10/11/2025

Inciden	Entrega	No Existe	Dr. respuesta	Tratado
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Peso: 1 Reimpresión

Unidades: Manifiesto Agencia Manifiesto Men: **Agencia Nacional de Minería**

Recibi Conforme: NIT: 900.500.018-2

Nombre Sello: **28 NOV 2025**

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 PAR NOBSA - Km 5 vía Sogamoso
 Sector Chámeza - Nobsa



Nobsa, 05-02-2026 11:42 AM

Señores:

JORGE VARGAS
FRANCISCO ALVAREZ
Titular GBO-104
SIN DIRECCIÓN
Departamento: SIN DIRECCIÓN
Municipio: SIN DIRECCIÓN

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GBO-104**, se ha proferido la **RESOLUCIÓN GSC No. 000479 de 27 de noviembre de 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO NO. 072-2023 DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. GBO-104"** la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá – Nobsa (Boyacá) o al **GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por **AVISO**.

Atentamente


Firmado digitalmente por
LAURA LIGIA GOYENECHÉ
MENDIVELSO
Fecha: 2026.02.10 16:50:18
-05'00'

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO

Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera
Coordinadora PAR Nobsa

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Cesa Daniel Garcia Mancilla

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 05-02-2026 11:42 AM

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: Expediente Minero No. GBO-104

Atención al Ciudadano y Radicación Sede Principal

Av. El Dorado #57-41. Torre 7, piso 2 | Bogotá D.C. - Colombia

Conmutador: (+57) 601 220 19 99

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833



Nobsa, 05-02-2026 11:42 AM

Señores:

Z COLOMBIA COAL LTD SUCURSAL
Nit: 900.439.730
Dirección: SIN DIRECCION
Departamento: SIN DIRECCION
Municipio: SIN DIRECCION

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el número 03 de artículo 18 de la resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del

expediente **EG9-131**, se ha proferido **RESOLUCIÓN VSC No. 000236 de 27 de febrero de 2025 “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. EG9 131 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”** la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, les solicito se acerque al PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA ubicado

en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso sector Chamezá - Nobsa o al grupo de atención participación ciudadana y comunicaciones de la Agencia Nacional De Minería, ubicada en la avenida Av. El dorado # 57 - 41 torre 7, piso 2.

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por **AVISO**.

Atentamente

Firmado digitalmente por LAURA
LIGIA GOYENCHE MENDIVELSO
Fecha: 2026.02.10 16:51:15 -05'00'

LAURA LIGIA GOYENCHE MENDIVELSO

Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera
Coordinadora PAR Nobsa

Anexos: “0”.

Copia: “No aplica”.

Elaboró: Cesa Daniel Garcia Mancilla

Revisó: “No aplica”.

Fecha de elaboración: 05-02-2026 11:42 AM

Número de radicado que responde: “No aplica”

Tipo de respuesta: “Informativo”.

Archivado en: Expediente Minero No. EG9-131



Nobsa, 06-02-2026 12:49 PM

Señores:

LUIS GONZALO CUEVAS ROMERO
MAURICIO SIABATO MOLANO
SILVANO USCATEGUI SALCEDO
Titulares contrato FHN-093
Dirección: SIN DIRECCION
Departamento: SIN DIRECCION
Municipio: SIN DIRECCION

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FHN-093**, se ha proferido la **RESOLUCIÓN VSC No. 000240 de 27 de febrero de 2025 “POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. FHN-093 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”**, la cual debe ser notificado personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5 Vía Sogamoso Sector Chamezá - Nobsa (Boyacá) o al **GRUPO DE ATENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Av. El Dorado # 57 - 41 Torre 7, Piso 2

En caso de no presentarse, dicho acto administrativo será notificado por **AVISO**.

Atentamente

Firmado digitalmente por
LAURA LIGIA GOYENECHÉ
MENDIVELSO
Fecha: 2026.02.10
16:52:07 -05'00'

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO

Vicepresidencia de Seguimiento Control y Seguridad Minera
Coordinadora PAR Nobsa

Anexos: “0”.

Copia: “No aplica”.

Elaboró: Cesa Daniel Garcia Mancilla

Revisó: “No aplica”.

Fecha de elaboración: 06-02-2026 12:49 PM

Número de radicado que responde: “No aplica”

Tipo de respuesta: “Informativo”.

Archivado en: Expediente Minero No. FHN-093